



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

### Acta de la Sesión 01.19

**Presidente:** Mtro. Octavio Mercado González  
**Secretaria:** Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 12:26 horas del **1º de febrero de 2019**, inició la **Sesión Ordinaria 01.19** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

### I. Lista de asistencia.

La Secretaria informó que la Dra. Dina Rochman Beer avisó que no podría asistir a esta sesión del Consejo, razón por la cual está presente la Mtra. Brenda García Parra.

Acto seguido, la Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación,*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Brenda García Parra, *Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Héctor Javier Vázquez Bautista, *Representante Suplente de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Tonantzin Angélica Siurob Palomero, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*

**Se declaró la existencia de quórum.**

### II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

El Presidente señaló que el orden del día está conformado por doce puntos más asuntos generales, entre ellos justificaciones de inasistencia por los representantes titulares del consejo, solicitudes de adquirir nuevamente calidad de alumno, revalidaciones, lineamientos de premio a la docencia y la renovación de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa para el siguiente año.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.01.01.19**

Aprobación del **Orden del Día.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

2

**1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 09.18 celebrada el 12 de junio de 2018.**

Esta sesión fue aquella en donde se aprobó la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente indicando el personal académico que obtuvo la beca y en qué nivel.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.02.01.19**

Aprobación del **Acta de la Sesión 09.18**  
celebrada el 12 de junio de 2018.

**2. Información de la Secretaria del Consejo Divisional de las inasistencias a tres sesiones consecutivas de la representante de alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Daniela Olea Jaime, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

En relación a este punto y el siguiente la Secretaria informó que se le notificó a las alumnas representantes Daniela Olea Jaime y Ana Lucía Merla López las inasistencias registradas a la fecha en el Consejo Divisional; ambas alumnas notificaron previamente que estarían de movilidad, sin embargo debe darse cumplimiento al artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Se recibe en la Oficina Técnica de Consejo Divisional respuesta de ambas alumnas mencionando que su regreso de movilidad será hasta febrero de 2019.

En ambos casos los representantes suplentes han asistido a las sesiones del órgano colegiado.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.03.01.19**

**Justificación de las inasistencias de Daniela Olea Jaime**, Representante de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación a las Sesiones 09.18 y 10.18 celebradas el 12 de junio de 2018; 11.18 celebrada el 6 de julio de 2018; 13.18 celebrada el 12 de septiembre de 2018; 14.18 celebrada el 9 de octubre de 2018; 15.18 celebrada el 6 de noviembre de 2018 y 16.18 celebrada el 16 de noviembre de 2018.

**3. Información de la Secretaria del Consejo Divisional de las inasistencias a tres sesiones consecutivas de la representante de alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, Ana Lucía Gabriela Merla López, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

Sesión 01.19 celebrada el 1° de febrero de 2019.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

3

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.04.01.19**

**Justificación de las inasistencias de Ana Lucía Gabriela Merla**, Representante de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, a las Sesiones 09.18 y 10.18 celebradas el 12 de junio de 2018; 13.18 celebrada el 12 de septiembre de 2018; 14.18 celebrada el 9 de octubre de 2018; 15.18 celebrada el 6 de noviembre de 2018 y 16.18 celebrada el 16 de noviembre de 2018.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Edith Selene Hidrogo González, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

Se recibió la solicitud de la C. Hidrogo González con un oficio en donde explica los motivos por los cuales interrumpió sus estudios.

De acuerdo con el análisis que realiza la Coordinadora de Estudios, Edith Selene pertenece a la generación 2008 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, ha cursado 374 créditos de un total de 429 créditos. Le falta por cubrir 55 créditos, los cuales se distribuyen en:

- Economía del conocimiento y sociedad de la información (8 créditos);
- Laboratorio de la comunicación y diseño en sistemas digitales. Hipermedios (15 créditos);
- Telecomunicaciones y cambio tecnológico (8 créditos);
- Dos UEA optativas divisionales/interdivisionales (16 créditos);
- Economía de los ambientes organizacionales (optativa de orientación, 8 créditos).

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por él mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el **8 de marzo de 2019**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

4

Se aclara que de acuerdo con el Reglamento de Estudios Superiores, el “examen de conjunto” que se aplica para recuperar la calidad de alumno en licenciatura, tiene como propósito evaluar el grado de actualización de los conocimientos del solicitante respecto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas, y determinar si académicamente está en posibilidad de continuar y concluir sus estudios, por lo que su aprobación constituye un requisito indispensable para readquirir la calidad de alumno, con el consecuente reconocimiento de sus antecedentes académicos, lo cual implica que no podrán anulársele créditos ni obligarlo a recurrar unidades de enseñanza-aprendizaje ya acreditadas.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.05.01.19**

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Edith Selene Hidrogo González**, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. **Mandato: Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 8 de marzo de 2019**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Yesica Ilescas Pérez, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

Se recibió la solicitud de la C. Ilescas Pérez con un oficio en donde explica los motivos por los cuales interrumpió sus estudios.

De acuerdo con el análisis que realiza la Coordinadora de Estudios, Yesica pertenece a la generación 2007 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, ha cursado 346 créditos de un total de 429 créditos. Le falta las siguientes UEA:

- UEA de movilidad con los 36 créditos;
- UEA optativas divisionales/interdivisionales;
- Laboratorio de comunicación y diseño en sistemas digitales hipermedios;
- Entornos de aprendizaje y desarrollo de contenidos.

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

5

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por él mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el **8 de marzo de 2019**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Se precisó que el examen de conjunto que se aplicará será diferente para cada caso en particular.

Se cuestiona si existe algún apoyo a madres alumnas, a lo cual se comenta que existen ciertas becas y/o apoyos de manutención, etc. a los cuales podría recurrir una vez que recupere su calidad de alumna; desde el órgano colegiado se le puede otorgar el plazo máximo para concluir sus estudios.

Con estos comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.06.01.19**

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Yesica Illescas Pérez**, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. **Mandato: Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 8 de marzo de 2019**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con las solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos Aldo Javier Bustos Martínez, Eduardo Sebastián Solís López y Alan Raúl Alvarado Vázquez, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Cada caso fue revisado por la Comisión correspondiente, la cual recomendó acreditar las siguientes UEA para cada caso:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Alumno **Aldo Javier Bustos Martínez**, de la Licenciatura en Diseño, las siguientes UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000003	Introducción al Pensamiento Matemático	4000005	B
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	4000008	MB
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	MB
Cultura Contemporánea	4213049	Culturas Contemporáneas	4500082	MB
Taller de Interpretación y Argumentación	4210001	Taller de Interpretación y Argumentación	4210001	S

Alumno **Eduardo Sebastián Solís López**, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, las siguientes UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000005	Introducción al Pensamiento Matemático	4000005	B
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	B
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	4000008	B
Historia y Cultura de la Computación	4502002	Historia y Cultura de la Computación	4502002	B
Seminario de Comunicación, Diseño y Tecnologías de la Información	4502001	Seminario de Comunicación, Diseño y Tecnologías de la Información	4502001	B
Programación Estructurada	4600005	Fundamentos de Programación Estructurada	450107	S

Alumno **Alan Raúl Alvarado Vázquez**, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, las siguientes UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000005	Introducción al Pensamiento Matemático	4000005	B
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	MB
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	4000008	B
Historia y Cultura de la Computación	4502002	Historia y Cultura de la Computación	4502002	B
UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Seminario de Comunicación, Diseño y Tecnologías de la Información	4502001	Seminario de Comunicación, Diseño y Tecnologías de la Información	4502001	B
Programación Estructurada	4600005	Fundamentos de Programación Estructurada	450107	S



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



Estos dos últimos alumnos que provienen de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información se les estaría acreditando la UEA de Programación Estructurada por Fundamentos de Programación Estructurada, con lo cual fue muy importante la participación de los Coordinadores de Estudio.

Se procedió a la votación y fueron aprobadas por unanimidad las tres solicitudes.

**Acuerdo DCCD.CD.07.01.19**

Aprobación de las solicitudes de **acreditación de estudios** de los alumnos **Aldo Javier Bustos Martínez, Eduardo Sebastián Solís López y Alan Raúl Alvarado Vázquez.**

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme a los puntos 3 y 4 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA).**

Las tres carreras ofrecerán ingreso una sola vez al año en el trimestre 19-Otoño; sin embargo, participamos en los dos periodos de selección que se tienen al año. Se aprueba además el puntaje mínimo con el cual van a ser aceptados estos alumnos y que depende de un promedio tomando en consideración la calificación del bachillerato y la que obtienen del examen; finalmente se indica el cupo total a aceptar para cada licenciatura y su distribución en grupos.

De acuerdo con datos de años anteriores, Ciencias de la Comunicación ha sido la licenciatura con mayor demanda en la Unidad Cuajimalpa, lo cual permite pensar que se tienen los mejores promedios de ingreso, y con una cobertura que ha llegado al máximo de lo que se puede ofrecer con las instalaciones con las que se cuenta actualmente.

Diseño con tres grupos de 75 alumnos en donde la condicionante para no aumentar el número de alumnos por grupo se basa, sobre todo, en el uso de los talleres de diseño, los cuales tienen una capacidad limitada con la maquinaria que se tiene en planta baja.

Finalmente, en Tecnologías y Sistemas de Información donde se estarían recibiendo dos grupos de 30 conformando un total de 60 alumnos.

Una de las razones para tener estas diferencias en cuanto a cantidad de alumnos aceptados y el puntaje en los parámetros de corte se basa principalmente en el número de aspirantes que se tienen año con año. En comparación con el año 2018, hubo una modificación en los parámetros de corte a un mínimo aprobatorio de 600 puntos en relación con 580 del año pasado. Una segunda modificación, consistió en emparejar un poco más el cupo de primavera y otoño, en todos los casos se aceptan más alumnos en el primer proceso de primavera y menos en el de otoño; de acuerdo con la revisión estadística que se ha hecho en años previos se tienen mejores promedios en este periodo de primavera pero por la distancia entre el proceso en que se aplica el examen y el momento de ingreso a la universidad se tiene una tasa de deserción mucho mayor.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



No se tiene incremento en comparación con el año pasado, principalmente por la infraestructura actual. En algún momento se consideró que Diseño pudiera alcanzar a Ciencias de la Comunicación con 90 alumnos pero la saturación de talleres en particular impide que se pueda tener un incremento hasta este momento, se tendría que tener alguna modificación en la infraestructura para poder distribuir grupos de diferente forma, aunado a que siempre ha existido una preocupación por la seguridad, en específico por el tipo de herramientas que se manejan en el taller que pudieran provocar un daño físico, lo cual genera cierta inquietud en los responsables del taller.

Se podría concluir de la siguiente tabla que se requiere generar mecanismos y estrategias para aumentar la visibilidad de los programas con los que se cuenta, particularmente de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, con la finalidad de poder aumentar la demanda y que los alumnos que sean aceptados puedan estar por encima del parámetro de corte fijado de 600 puntos.

LICENCIATURA	CUPO A OFRECER PRIMER PROCESO PRIMAVERA 2019	CUPO A OFRECER SEGUNDO PROCESO OTOÑO 2019	PARÁMETROS DE CORTE AMBOS PROCESOS	CUPO TOTAL A ACEPTAR EN EL AÑO 2019
Diseño	45	30	650 puntos	75 (tres grupos)
Tecnologías y Sistemas de Información	35	25	600 puntos	60 (dos grupos)
Ciencias de la Comunicación	50	40	700 puntos	90 (tres grupos)
				<b>TOTAL DCCD</b> <b>225</b>

Con estos comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.08.01.19**

Aprobación de los **cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División.**

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2019, conforme a lo señalado por el artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el 3 de mayo de 2019, en un horario de 10:00 a 15:00 horas. Se considerarán los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA. Asimismo, los candidatos deberán anexar una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2018, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa



en el artículo 281 del RIPPPA, las Políticas Operacionales de Docencia y se agregaron las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa.

Se hace un llamado a la comunidad de la DCCD para impulsar candidatos en base a la experiencia y conocimiento que tienen de sus profesores y al trabajo destacado que se encuentran realizando. Por esta razón, se solicita a profesores y alumnos de este órgano colegiado a presentar propuestas de candidatos.

Con estos comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.09.01.19**

Aprobación de las **modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2019.**

### **9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El presente punto debe aprobarse en la primera sesión del año respecto a lo que se plantea desde los departamentos para un crecimiento con relación al personal académico.

En el caso particular del Departamento de Ciencias de la Comunicación, se han realizado juntas departamentales, como seguimiento a un acuerdo derivado la última reunión del año pasado, en donde se acordaron reuniones con el Jefe del Departamento, la Coordinadora de Estudios, el responsable del grupo de investigación en turno y los profesores que han deseado participar, en la identificación de necesidades para delinear los perfiles que sirvan como insumos para que el jefe del departamento redacte las convocatorias a concurso de oposición ya que el departamento cuenta actualmente con cuatro plazas que, después de un año de trabajo de debate, serán asignadas a reforzar el trabajo de los grupos de investigación. Uno al grupo de investigación de comunicación política, otro a la línea de comunicación organizacional dentro de ese grupo de investigación, otro a comunicación educativa y una más que se encuentra en discusión para comunicación y divulgación de la ciencia.

Asimismo, se han identificado necesidades de crecimiento en la categoría de técnicos académicos para apuntalar las UEA de Laboratorio de comunicación y experimentación visual, Laboratorio de comunicación y experimentación sonora, Laboratorio de comunicación y experimentación audiovisual II y Laboratorio de comunicación y experimentación multimedia; contemplando la adecuación al plan de estudios que entrará en vigor próximamente.

El Departamento de Tecnologías de la Información ha llevado a cabo un análisis que da continuidad a años anteriores, cuenta actualmente con tres plazas vacantes, una de profesor titular, una de profesor asociado y una de técnico académico titular; sin embargo se han detectado necesidades de personal académico derivado del trabajo que se está llevando a cabo de la adecuación al plan y los programas de estudio de la licenciatura, de tal forma que se tengan que ofertar de forma continua ciertas UEA; a pesar de que como se mencionó en el punto anterior la necesidad de una mejor difusión de la licenciatura, se ha tenido un incremento en la matrícula y esto se ve reflejado en que para que los grupos sean bien atendidos no se pueden



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

10

tener grupos grandes, además de las condiciones de las aulas, ya que la programación requiere dar atención a cada uno de los alumnos en sus dudas, se tiene que dividir de dos a tres grupos; se tiene en puerta el Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación (PCTC) aprobado en Consejo Divisional y que actualmente se encuentra en análisis en la Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico, el Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño; en este sentido se requerirá de profesores que puedan atender junto con la licenciatura las necesidades de maestría y doctorado.

Por lo anterior, es necesario aumentar la planta de profesores, sobre todo que estén habilitados para satisfacer la calidad que se espera ofrecer en este posgrado.

Además de lo comentado, es importante precisar que el personal académico no únicamente realiza la función sustantiva de docencia y muchos desearían tener tiempo para la investigación, por lo que una manera de equilibrar esto es incrementando la planta académica de tal manera que pudiera haber rotaciones.

Por ende, el documento presentado solicita aumento de plazas para seis profesores de tiempo completo.

El Departamento de Teoría y Procesos del Diseño realiza un diagnóstico de los distintos perfiles que tiene los profesores al interior de la licenciatura, recordando que existe una particularidad en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño y es que la formación tradicional o más recurrente en el campo del diseño en México distingue diseño gráfico de diseño industrial, situación que no ocurre en el plan de la Unidad Cuajimalpa y por lo tanto, las orientaciones profesionales y la experiencia académica de los profesores se sitúa, en muchos casos, únicamente a una zona del plan de estudios y es muy difícil que un profesor pueda dar la totalidad de las UEA y están muy diferenciados los conjuntos de conocimientos. Por lo tanto, se encuentra esta reflexión en cuanto a los perfiles y donde se encuentran las áreas de oportunidad para la contratación de nuevo personal académico.

El documento presentado señala que se cuenta con dos plazas ya existentes por convocar, una de profesor investigador que se liberó de una renuncia y otra plaza que estuvo ocupada por un profesor visitante. Una plaza que no se menciona en el documento, es una de técnico académico asociado, de la cual se publicó el concurso de oposición y que actualmente se encuentra en la Comisión Dictaminadora de Área.

Se están solicitando dos plazas de técnico académico, dos plazas de profesor investigador y un ayudante de investigación.

Sumando las solicitudes de los tres departamentos, se están solicitando 8 profesores investigadores (6 de TI y 2 de Diseño), 6 técnicos académicos (4 de Comunicación y 2 de Diseño) y 1 ayudante de investigación para Diseño.

Se añade que el Departamento de Ciencias de la Comunicación publicará a la brevedad las convocatorias a evaluación curricular para cubrir las dos vacantes de ayudantes de investigación, con perfil de apoyo audiovisual en producción y posproducción, y otro con habilidades en metodologías cuantitativas para apoyar al resto de los profesores, en función de los proyectos de investigación registrados ante este órgano colegiado.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

11

Esto es simplemente el primer paso para manifestar frente a la administración de la universidad las necesidades académicas, no quiere decir que serán atendidas de inmediato y en estos términos, sobre esto se iniciarían procesos de negociación y solicitud más adelante.

Con estos comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.10.01.19**

Aprobación de la **Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico.**

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los criterios para la presentación del informe anual, programa operativo y plan de actividades académicas, de conformidad con lo señalado en el artículo 220 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

La idea es que último día hábil de enero se presente el informe anual para los Jefes de Departamento, que será utilizado como insumo para que la Dirección de la División pueda realizar el informe que concentra todas las actividades de docencia, investigación que se lleva a cabo en la DCCD.

Cada trimestre en la semana 1 los profesores deberían entregar el programa operativo de las UEA que están impartiendo.

En el último día hábil del mes de septiembre se esperaría que se presente un plan de actividades académicas por parte de los grupos de investigación o áreas de investigación, si esto prospera con la suficiente rapidez, o cuerpos académicos; es decir la forma de organización que tengan los departamentos. La intención de que esto se haga en septiembre es que sea la consolidación de estos planes de los grupos, lo que permita que los jefes de departamento perfilen un plan de actividades para el año siguiente y bajo esta planeación podamos tener, de una manera mucho más planificada, cuáles son los gastos que se van a realizar y de esta forma, los jefes de departamento puedan programar el ejercicio del presupuesto con base en lo que los profesores ya manifestaron que van a realizar. Esa propuesta a nivel departamental se plantearía como fecha límite el último día hábil del mes de octubre.

De acuerdo a la legislación todos los profesores deberán entregar un informe anual y la fecha para su entrega será el último día hábil del mes de diciembre, y la fecha límite de entrega del plan de actividades académicas para el personal académico, en lo individual, será el último día hábil del mes de diciembre.

Estas fechas están organizadas de manera tal, que la suma de las actividades de los grupos y su interrelación es lo que conforma la propuesta de actividades de las jefaturas departamentales.

Sin comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

12

**Acuerdo DCCD.CD.11.01.19**

Aprobación de los **Criterios para la presentación del informe anual, programa operativo y plan de actividades académicas.**

**11. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Christian Lemaitre y León, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

El Dr. Lemaitre ha participado activamente durante el año 2018, en una serie de eventos y mesas de trabajo, debido a los 60 años de la computación en México.

A raíz de esta serie de eventos y dado el impulso tecnológico, en el área de la computación, las tecnologías y sus aplicaciones, surge la necesidad de establecer líneas para sustentar las bases de la ética en esta área. Por esta razón, uno de los proyectos para este periodo sabático es trabajar en un curso que se pretende impartir como en optativa como seminario en la LTSI pero también muy orientado a una de las UEA del posgrado PCTC dentro de la maestría.

Por otro lado, el profesor ha realizado difusión respecto al impacto que han tenido las tecnologías en distintas áreas, a través de estos seminarios o mesas redondas, y pretende sentar las bases para abrir un proyecto de investigación que tenga que ver como las nuevas tecnologías en los poderes políticos del estado.

Dado que el periodo sabático empezará en abril, se cuenta con tiempo suficiente para solicitar la sustitución del profesor y se atiende su carga docente.

Con estos comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.12.01.19**

Aprobación de la solicitud de **periodo sabático del Dr. Christian Lemaitre y León**, del 22 de abril de 2019 al 21 de octubre de 2019.

Después de la votación se externa la importancia de garantizar, en tiempo y forma, que se cubra de manera adecuada la carga docente ya que han surgido diversos inconvenientes o ausencias para atenderlas en la LTSI.

Justo tiene que ver con dos puntos que se han aprobado en esta sesión, por un lado, el manifestar las necesidades de personal académico para cubrir de manera adecuada la docencia y la investigación y por otro tratar de adelantar en la medida de lo posible estos procesos.

¿Qué se puede hacer para que tanto la convocatoria como la dictaminación se haga en tiempo y forma?; y, proporcionar capacitación a los profesores que nunca han impartido clases en la UAM para que conozcan el funcionamiento de la universidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

13

Atendiendo a esta necesidad, tres semanas atrás, se impartió un curso de inducción a los profesores que se incorporarán explicando las particularidades de la universidad, en particular de la Unidad Cuajimalpa, para que se puedan identificar de manera más eficaz a la dinámica de la unidad y de la división.

Se tendrá que revisar los perfiles de las convocatorias publicadas y su difusión para atraer mayor cantidad de candidatos.

Debido a que ya se votó el punto, se pide continuar la discusión en asuntos generales.

**12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Lic. Arturo Barba Navarrete para ocupar la cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”, en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de conformidad con lo establecido en el Título Quinto, Capítulo III Bis, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

La cátedra está orientada a realizar tareas de vinculación, difusión y divulgación de la cultura, que ha permitido a través de un diplomado en periodismo, generar una cara hacia el exterior de la universidad, que no está necesariamente vinculada con un programa académico de docencia en la forma en la que lo impartimos de manera regular, sino que se conecta de una forma mucho más cercana con la sociedad, por lo que se tiene en este diplomado a profesionales de periodismo que vienen a aprender de otros profesionales de periodismo.

Además de esto, realiza una serie de actividades de difusión y divulgación como en los ciclos pasados de la cátedra, participación en las actividades del cineclub, una serie de conferencias que permite traer a profesionales de la comunicación y del periodismo. Lo cual ha sido demasiado formativo para la comunidad y efectivo en el aumento de visibilizar las actividades que se realizan dentro de la unidad, de la división y dentro del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Cada dos años se renueva al ocupante de la cátedra con la publicación de una convocatoria donde los candidatos son evaluados por la Comisión Dictaminadora de Área, donde existe representación de las distintas unidades de un mismo campo disciplinar, y determina si el profesor y la documentación probatoria presentada, currículum y experiencia que presentan los candidatos tienen la categoría de profesor titular. En este caso, hubo dos candidatos de los cuales únicamente el Lic. Barba obtiene categoría y nivel de Profesor Titular B.

El profesor cuenta con experiencia en el campo de la comunicación y de la divulgación, ha sido colaborador de la primera emisión de MVS Noticias Radio; columnista en “En su tinta” de la página web de MVS Noticias; editor de la sección de ciencia del periódico Reforma, Jefe de la Sección, editor impreso, editor web, redactor y corrector; Cofundador y colaborador en la Revista Emeequis en temas de ciencia y tecnología; Director de la agencia de noticias Sapiens Laboratorio de Ideas, Columnista semanal del periódico Milenio; Jefe de información y redacción, así como reportero de la revista Investigación hoy, especializada en divulgación de la ciencia del IPN; colaborado freelance de diversos medios internacionales entre ellos El País, de España, la revista alemana Stern, el periódico argentino página 12, Discovery Channel Latinoamérica, National Geographic Channel Latinoamérica, el portal internacional Scidev.Net,

el periódico alemán Süddeutsche Zeitung, entre otros.

El perfil que presenta el Lic. Barba puede ser muy interesante porque permitiría vincular el trabajo de la cátedra directamente con divulgación de la ciencia, lo cual se acerca tanto con grupos como proyectos que se tienen al interior de la división, una de ellas estaría vinculada al trabajo de quien ocupe la cátedra, sería la responsabilidad sobre la Revista Mexicana de Comunicación y el justamente este perfil puede ser compatible con esta tarea.

Dentro de la convocatoria además se incluye el que imparta docencia a nivel licenciatura, en particular en las UEA Fundamentos de la Investigación Científica, Telecomunicaciones y Cambio Tecnológico, Economía del Conocimiento y Sociedad de la Información, Didáctica y Productos para Divulgación Científica; Proyectos y Productos para la Divulgación Científica; y en la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, sobre todo en la UEA de Temas Selectos.

Uno de los elementos más importantes en cuanto a las actividades de la cátedra está en el diplomado de periodismo para ello se han mantenido conversaciones con quien deja la cátedra del ciclo anterior, Jacinto Rodríguez Munguía, para que continúe prestando labores de asesoría en un primer año con la finalidad de que no pierda continuidad el diplomado y no tenga ninguna modificación en cuanto a la calidad que ha mantenido y al impacto que brinda tanto en el gremio periodístico como en la sociedad en conjunto.

El perfil del Lic. Barba vinculado a divulgación tiene una mayor posibilidad de interacción con las otras licenciaturas y el posgrado y ello podría fortalecer el trabajo no únicamente ligado a un departamento sino a todos los departamentos de la división.

Si bien en su naturaleza cae en el campo de la comunicación, realmente es un nodo de vinculación importante con lo que está sucediendo en la política nacional y en los medios de comunicación es una voz fundamental que crea opinión pública y nos da visibilidad.

Con estos comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.13.01.19**

Aprobación de la **contratación del Lic. Arturo Barba Navarrete para ocupar la cátedra "Miguel Ángel Granados Chapa"**, en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del 22 de abril de 2019 al 21 de abril de 2020.

### **13. Asuntos generales.**

- Soluciones para cubrir plazas de personal académico: la clave está en generar mecanismos de difusión para las convocatorias, los cuales podrían llevarse a cabo a través de, CONEIC, DIntegra, Encuadre, y aquellas asociaciones que permitan el establecimiento de redes que ayudan a que profesores de otras instituciones sepan que existe la UAM Cuajimalpa y que tiene que ver con un campo disciplinar en particular, para ubicarnos en un espacio donde se hace investigación y docencia y oportunidades laborales que se pueden aprovechar. Valdría la pena pensar en la capacitación del personal académico para cubrir las diferentes UEA, la idea es que los menos afectados



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

15

sean los alumnos. En lo inmediato, una salida podría ser pensar en mecanismos de vinculación con instituciones de educación superior como TEC, Ibero, CIDE, para circular información y tratar de promover la oferta con la que se cuente.

- Becas de movilidad, ¿cómo se asignan? Algunas veces los alumnos de TI se encuentran en desventaja por el avance académico y por el promedio ¿esto se puede modificar? y ¿ante qué instancia? Al parecer esto se asigna en base al puntaje, sin embargo, se investigará esta información y buscar mecanismos para compensar esta situación, lo cual se informará en la siguiente sesión.
- Sería muy bueno comenzar a promover la participación de nuevos representantes en este órgano colegiado y en el Consejo Académico, pero para mayor precisión en la siguiente sesión de este consejo se tendría un calendario con la convocatoria para elección de nuevos miembros del Consejo Divisional.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **14:08** horas del día viernes 1° de febrero de 2019, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 01.19**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Mtro. Octavio Mercado González**  
Presidente

**Dra. Gloria A. Martínez De la Peña**  
Secretaria